



Grupo México
de Consultoría y Logística

Enrique González Enríquez, Socio Director y fundador de Grupo México de Consultoría y Logística, S.C., egresado de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

Inició su trayectoria profesional laborando para Grupo VISA y FEMSA durante los años de 1989 a 1992 y en 1993 inició su destacada trayectoria profesional como funcionario público dentro de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en la que desempeñó varios cargos en una línea continua de ascenso, iniciando con el cargo de Jefe de Departamento de Auditoría Internacional y durante los años de 1994 y 1995 el de Jefe de Departamento de Tratados de Libre Comercio; en 1996 fue ascendido a ocupar la Subdirección de Tratados de Libre Comercio y en 1998 la Dirección de Asuntos de Comercio Exterior, en 1999 la Dirección de Asuntos Internacionales de Comercio Exterior y en el año 2000 ocupó la Dirección de Estudios Especiales y Aduaneros.

En noviembre del 2003 pasa a formar parte del Servicio de Administración Tributaria con el cargo de Administrador de Normatividad de Comercio Exterior y Aduanal adscrito a la Administración Central de Operación Aduanera de la Administración General de Aduanas, concluyendo en Septiembre del año 2006.

Durante su trayectoria en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Servicio de Administración Tributaria, las principales tareas estuvieron enfocadas a dos grandes tópicos: Tratados de Libre Comercio y Acuerdos Comerciales, así como a la materia aduanera y en lo general a la materia de comercio exterior.





Tratados de Libre Comercio y Acuerdos Comerciales

Dentro de este tema, destacan entre otros, su participación en la negociación de las Reglamentaciones Uniformes del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) y en su implementación en México, mediante la Resolución que establece las Reglas de Carácter General relativas a la aplicación de las disposiciones en materia aduanera del TLCAN; participó en los grupos de negociación de reglas de origen y procedimientos aduaneros de los Tratados de Libre Comercio celebrados por México con Bolivia, Costa Rica, G3 (Colombia y Venezuela), Nicaragua, Triángulo del Norte (Guatemala, El Salvador y Honduras), Chile, Israel, Unión Europea y Japón, así como en el desarrollo y publicación de las Reglas de Carácter General relativas a la aplicación de las disposiciones en materia aduanera de dichos tratados; participó en los Grupos de Trabajo de reglas de origen y procedimientos aduaneros establecidos en los Tratados de Libre Comercio celebrados por México para la correcta aplicación, interpretación y administración de dichos tratados; participó en las negociaciones de revisión de Acuerdos Comerciales de Alcance Parcial o Regional en el marco de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) y en la implementación de los acuerdos competencia de la Administración General de Aduanas; Participó en las negociaciones relativas al Acuerdo de Libre Comercio de las Américas (ALCA) y en las reuniones para la Cooperación entre las Economías de Asia-Pacífico (APEC); participó en la negociación de Acuerdos Internacionales de Asistencia Mutua y Cooperación Aduanera celebrados por México con diferentes países y en la adhesión de México al Convenio Aduanero sobre Cuadernos A.T.A. para la Admisión Temporal de Mercancías, así como en la elaboración de los proyectos de reglas de carácter general para su implementación; de igual forma tuvo a su cargo dar seguimiento en representación de la Subsecretaría de Ingresos y de la Administración General de Aduanas a los asuntos de la Organización Mundial de Comercio (OMC) y de la Organización Mundial de Aduanas (OMA), la resolución de consultas en materia aduanera y reglas de origen, para la correcta interpretación y aplicación de las disposiciones contenidas en los Tratados de Libre Comercio y Acuerdos Comerciales, así como la emisión de resoluciones o criterios anticipados en materia de reglas de origen y aduanera, establecidos en los Tratados de Libre Comercio celebrados por México.



Aduanas y Comercio Exterior

Dentro de este tema, destacan entre otros, su participación en la elaboración de proyectos de reforma a la Ley Aduanera y del Reglamento a la Ley Aduanera por parte del Ejecutivo Federal y en su seguimiento ante el Congreso de la Unión; tuvo a su cargo la elaboración y revisión de proyectos de las Reglas de Carácter General en Materia de Comercio Exterior anuales y sus respectivas modificaciones; participó con la Secretaría de Economía, en representación de la Subsecretaría de Ingresos y de la Administración General de Aduanas, en el desarrollo e implementación de Programas de Fomento, tales como: Maquila y Pitex, actualmente IMMEX, Programas de Promoción Sectorial (PROSEC), Empresas de Comercio Exterior (ECEX), Regla 8ª y el de Empresas Altamente Exportadoras (ALTEX); representar a la Administración General de Aduanas en las reuniones y decisiones del Comité de Normatividad del SAT así como en la implementación de los acuerdos; apoyar a la SHCP en las reuniones y asuntos de la Comisión de Comercio Exterior (COCEX); participó en la reforma del Acuerdo relativo a la importación de vehículos en franquicia diplomática y tuvo a su cargo la resolución de consultas en materia de comercio exterior y aduanal.

En materia de capacitación, fue seleccionado en el año de 1994 por el Instituto Nacional de Capacitación Fiscal (INCAFI) de la SHCP como expositor calificado para llevar a cabo la capacitación a nivel nacional de los funcionarios de hacienda y del sector privado con el tema del Tratado de Libre Comercio de América del Norte y través de su amplia trayectoria dentro del Gobierno Federal ha realizado mas de 500 exposiciones con temas referentes a Tratados de Libre Comercio y Acuerdos Comerciales, Ley Aduanera y su Reglamento, Reglas de Carácter General en Materia de Comercio Exterior, Programas de Fomento, Valoración Aduanera, entre otros.